Universidad de Boyacá

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 6553 DE 1981
RESOLUCIÓN No. 2910 del 16 de Septiembre de 2004
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 11835

En la ciudad de TUNJA el día 15 del mes de DICIEMBRE de 2016 se llevó a cabo el acto de graduación presidido por EL SEÑOR PRESIDENTE Y LA SEÑORA RECTORA en el cual la UNIVERSIDAD DE BOYACÁ, autorizada para el efecto según Resolución No. 2910 del día 16 del mes de septiembre de 2004, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, Registro del Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES- No. 20697 y Resolución de Registro Calificado No. 4533 del día 10 del mes de AGOSTO de 2006 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el Título de: MÉDICO a, DAVID RICARDO SALAMANCA JIMÉNEZ identificado (a) con C.C. No. 1.049.638.525 de TUNJA quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y con las normas legales y le otorgó el Diploma No. 11835 que lo acredita como PROFESIONAL para lo cual realizó:

---

calificado como ---------- . En fe de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de TUNJA a los 15 días del mes de DICIEMBRE de 2016 por quienes intervinieron en esta graduación.

Libro de Registro No. 20

Folio No. 6958

Registro No. 13875

(El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Presidente del Consejo Directivo, Rector, Secretario General y Decano de la Facultad).

Es fiel copia tomada del original.

SECRETARIO GENERAL

DILIGENCIA DE AUTENTICACION
EL DIRECTOR(A) DE LA NOTARIA, SECRETARIO GENERAL Y
TESTIFICA: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
COINCIDE EXACTAMENTE CON EL ORIGINAL
QUE TUVO A LA VISTA.
16 ABR 2018
LUIS FERNANDO VILLAMIL FORERO
NOTARIO ENCARGADO

República de Colombia

Universidad de Boyacá

Personería Jurídica Resolución No. 6955 de 1981
Resolución No. 2910 de 16 de Septiembre de 2004 - MEN

En nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

David Ricardo Salamanca Jiménez

C.C. No. 1.049.638.525 expedida en Tunja - Boyacá

cursó todos los estudios y cumplió satisfactoriamente los requisitos establecidos por la Universidad y por las normas legales le confiere el Título Universitario de:

Médico

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Tunja el día 15 del mes de Diciembre de 2010

Presidente Consejo Directivo

Secretario General

17819

Decano Facultad

Universidad de Boyacá
Libro de Registro No. 20
Folio No. 6958
Registro No. 13875

DILIGENCIA DE AUTENTICACION
EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TUNJA
TESTIFICA: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
COINCIDE EXACTAMENTE CON EL ORIGINAL
QUE TUVO A LA VISTA.
16 ABR 2018
LUIS FERNANDO VILLAMIL FORERO
NOTARIO ENCARGADO